ACTA DE CABILDO 027 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de remoción inmediata de la persona que funge como titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como de la propuesta de nombramiento del C. Lic. Antonio Piñeiro Badillo como titular de la Dirección de la Policía Municipal. -

Cuarto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA SEXTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO 027 EXTRAORDINARIA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

ACTA DE CABILDO 027 EXTRAORDINARIA

Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - -

legal alguno, dentro del cabildeo en ejercicio se incluya el estudio del inmediato nombramiento del nuevo jefe o comandante de la Policía Municipal C. Lic. Antonio Piñeiro Badillo, de quien se adjuntó para su inmediata referencia curriculum vitae; a quien, conforme lo dispuesto en los artículos 35, fracción XII y 36, fracción XVII de la Ley número 9 ya antes citada, ha invitado a fungir como director de la Policía Municipal, hace constar que este cuenta con las documentales aquí discutidas, que acreditan su formación y amplio conocimiento de la funcionalidad a ejercer, para prever y mantener la seguridad de la población fortinense; pudiendo así realizar los actos administrativos de autoridad inherentes a su función policíaca y reforzando las actividades de seguridad pública en el municipio, manteniendo coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, cumplir y ejercer los previstos en el arábigo 73 Septies Decies de la Ley número 9 supra citada debidamente correlacionada con la Ley número 489 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; también menciona que estando presente el C. Lic. Antonio Piñeiro Badillo, el Ayuntamiento pueden obtener respuesta a las dudas que aun persistan, dirigiéndose directamente al Lic. Piñeiro Badillo, esto, en orden de sus escaños. La totalidad de la comunidad edilicia manifiestan que no les persisten dudas; concluye invitando al Órgano Deliberativo a sumarse al presente e instruye al

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

ACTA DE CABILDO 027 EXTRAORDINARIA

Lic. Heriberto Martínez García, se sirva tomar el sentido de su voto al Cuerpo Edilicio. - - -

Así también, se indica se le instruya posterior a esta, en forma material, desde la Oficialía Mayor, a ocupar el presente encargo, bajo lo reglado en la legislación de la materia y número 9 Orgánica del Municipio Libre; se le informe la obligatoriedad de dar cumplimiento a todas las funciones, atribuciones y obligaciones que le encomiendan las leyes y normatividades de la materia. Se hace constar que a partir de la fecha su participación es esencial, responsiva y obligatoria en todos los Comités, Subcomités, Sistemas, Mesas, Consejos y Órganos que le son afectos. Infórmese el presente Acuerdo a las personas servidoras públicas titulares de la Tesorería Municipal y el Órgano Interno de Control, para los efectos correspondientes. **Comuníquese y Cúmplase**. - - -

CUARTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las doce horas treinta y tres minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**. - - - - - - - - - -

C. Alfonso Efraín María Delfín
Presidente Municipal

C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única

ACTA DE CABILDO 027 EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

C. Jesús Flores Vázquez

Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

C. Laura Karina Lezama Miranda

Regidora Segunda

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

C. Denia Abril Amaro Sánchez

Regidora Tercera

Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta

Regidora Cuarta

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

C. Martín Manuel Montiel Victoria

Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Heriberto Martínez García

Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 027 extraordinaria, levantada en sesión de fecha treinta de septiembre del año 2026**. CONSTE.** - - -